

ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APERTURA DEL ARCHIVO NÚM. 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Título: CONTRATO DE SUMINISTROS DE REACTIVOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PI18/00701

Expediente núm. 2023011

Examinada la documentación, obrante en el expediente de referencia, por el Órgano de Contratación contenida en el archivo electrónico número 1 y 2, según consta en el Acta del Órgano de Contratación de fecha 27 de marzo de 2023, y memoria técnica con fecha 28 de marzo de 2023, se procede a la apertura del archivo electrónico núm.3 que contiene la "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas".

Convocado el acto de apertura para el día 28 de marzo, se procede a la apertura del archivo electrónico a las 14.00 horas.

Las ofertas presentadas a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación de la Junta de Andalucía SiREC, resultaron ser las siguientes:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA
BIONOVA CIENTÍFICA SL	31.999,32€

Se da por finalizado el acto de apertura y posteriormente se procede a comprobar que la oferta formulada por el licitador no puede considerarse como anormalmente baja conforme a los parámetros y criterios establecidos en la Clausula 17 del Pliego.

Para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se utilizan criterios de adjudicación evaluables conforme a la aplicación de fórmulas establecidos en el apartado 14 del Pliego:

ENTIDAD	MEMORIA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA	TOTAL
BIONOVA CIENTÍFICA SL	40 puntos	31.999,32€	60 puntos	100 puntos

Vistos los resultados anteriores y conforme a los criterios que han sido previstos en el pliego, el órgano de contratación considera que el licitador que ha presentado la mejor oferta para FIMABIS es **BIONOVA CIENTÍFICA SL**.

Se acuerda por tanto requerir al licitador **BIONOVA CIENTÍFICA SL** para que aporte la documentación previa a la adjudicación, así como la documentación acreditativa de la solvencia prevista en el Pliego en los plazos y forma previsto en la Cláusula 18 del Pliego.

Y para que así conste en el expediente, firmo en Málaga a 28 de marzo de 2023.

Firmado.

José Miguel Guzmán de Damas.

GERENTE DE FIMABIS.